



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 2218/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.-

Visto que por las presentes actuaciones el abogado de la matrícula, Dr. Guillermo Moreno Hueyo, solicita se declare el día 23 de noviembre ppdo. inhábil para los juzgados laborales sitos en la calle Roque Sáñez Peña 760 de esta Capital, con motivo de la evacuación del edificio por amenaza de bomba, y teniendo en cuenta lo manifestado por la Cámara Federal de Apelaciones del Trabajo a fojas 3/6,

Por ello, SE RESUELVE:

Declarar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - inhábil el día 23 de noviembre ppdo. para los juzgados laborales sitos en la calle Roque Sáñez Peña 760 de la Ciudad de Buenos Aires, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION